



Rolando de Jesús Pérez Mendoza

Dr. Manuel Eduardo López Gómez

UDS UNIVERSIDAD DEL SURESTE

ENSAYO PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE LICONSA

Epidemiología

ENSAYO: Programa de abasto social de leche LICONSA

INTRODUCCION:

En este ensayo hablare acerca del programa de abasto social de leche liconsa y que hace en nuestra sociedad cuáles son sus objeticos metas y como ayuda a la población mexicana con bajos recursos y una mala adquisición nutrimentaria

DESARROLLO:

¿Qué hacemos?

Liconsa, empresa de participación estatal mayoritaria, industrializa leche de elevada calidad y la distribuye a precio subsidiado en apoyo a la nutrición de millones de mexicanos, especialmente de niños de hasta 12 años, de familias en condiciones de pobreza, contribuyendo así a su adecuada incorporación al desarrollo del país.

En forma complementaria lleva a cabo la adquisición de leche nacional en apoyo a la comercialización de lácteo producido por ganaderos nacional.

MISIÓN:

En virtud de que es una empresa del Gobierno Federal con responsabilidad social, conformada por capital humano de excelencia, que industrializa y comercializa productos lácteos de la mejor calidad nutricional a precio accesible, para contribuir a la alimentación y nutrición de las familias mexicanas, mejorar su calidad de vida, apoyar a su desarrollo físico y mental y generar el crecimiento del capital humano que necesitamos para el desarrollo de un país sano.

La Misión es:

TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS MEXICANAS CON PRODUCTOS LÁCTEOS DE LA MEJOR CALIDAD.

VISIÓN:

Aspira ser la empresa líder de la industria láctea, integrada por hombres y mujeres comprometidos con los valores institucionales, de vanguardia, sustentable, autofinanciable, competitiva, que atienda con una elevada vocación de servicio a la población con productos de alta calidad nutricional y a precio accesible, mejorando los procesos de captación, industrialización, distribución y comercialización.

Nuestra Visión es:

SER LA MEJOR EMPRESA DEL SECTOR LÁCTEO, QUE POR SU COMPETITIVIDAD, AUTOSUFICIENCIA Y ELEVADA VOCACIÓN DE SERVICIO, CONTRIBUYA AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Con base en lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 se dan a conocer los Objetivos Estratégicos de Liconsa.

Procesar y comercializar leche fortificada

- * Asegurar una atención eficaz a la población objetivo del Programa de Abasto Social de Leche.
- * Asegurar una transferencia de ingresos a la población beneficiaria del Programa de Abasto Social de Leche.
- * Garantizar la entrega de leche fortificada y de elevada calidad a los beneficiarios del mismo programa.

Comprar leche a productores nacionales

- * Promover la reducción gradual y parcial de las necesidades de importación de leche por Liconsa.

Operar la planta productiva y los servicios de apoyo administrativo

- * Elevar la eficiencia en la operación de la planta productiva y mejorar los sistemas operativos, administrativos y de control de la entidad.

El Programa tiene como prioridad beneficiar a las personas que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena o con mayor grado de marginación

Ante situaciones inesperadas o fortuitas, donde el suministro de leche resulte insuficiente, tendrán prioridad de atención niños y niñas de seis meses a cinco años y mujeres en periodo de gestación y lactancia

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural emitió las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche (PASL), a cargo de Liconsa, para el ejercicio fiscal 2020, con la

finalidad de mejorar el acceso de las personas beneficiarias a leche fortificada, de calidad y bajo precio.

En un Acuerdo, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se consideró que los programas de subsidios del Ramo Administrativo 08, "Agricultura y Desarrollo Rural", entre ellos el PASL, se aplicarán exclusivamente a la población en condición de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación.

Las Reglas de Operación del PASL establecen como población objetivo los grupos de: niñas y niños de seis meses a 12 años de edad, mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en período de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad, así como adultos mayores de 60 años o más.

El programa también tiene como prioridad beneficiar a las personas que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena o con mayor grado de marginación, según los mecanismos establecidos por la Secretaría de Bienestar.

Podrán incorporarse aquellas personas identificadas mediante visitas domiciliarias y entrevistas casa por casa, recorridos y trabajo de campo realizados por los Servidores de la Nación para el Censo de Bienestar que cumplan con los requisitos necesarios y sean parte de la población objetivo.

El Programa de Abasto Social de Leche opera en los 32 estados del país con la incorporación al padrón de beneficiarios de Liconsa que se encuentren en las zonas de atención prioritaria y las demás que comunique la Secretaría de Bienestar con base en los acuerdos establecidos con SEGALMEX y Liconsa para el Censo del Bienestar y sujeto tanto a suficiencia presupuestal como a la disponibilidad de leche.

CONCLUSION:

EL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE LICONSA como pudimos ver tiene entre sus metas principales ayudar a la población mexicana mediante distintas estrategias estando presente en los 32 estados de la república mexicana tratando de mejorar la economía del país ayudando a los agricultores y a la población de bajos recursos sin acceso a una buena alimentación tratando de ser la empresa número 1 en lo que se dedican

Bibliografía: <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/emiten-reglas-de-operacion-del-programa-de-abasto-social-de-leche-y-de-diconsa>